

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. CELEBRADA EN EL GUARO EL DIA VEINTE Y CUATRO DE ENERO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de El Guaro, a los 24 días del mes de Enero del año 2019, en las oficinas de la Compañía SEAJAL S.A., ubicada en la calle 9 de Octubre s/n a/ Sucre y General Serrano, siendo las diez y treinta y cinco minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. CELEBRADA EN EL GUARO EL DIA VEINTE Y CUATRO DE ENERO DEL AÑO 2019.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	Acciones pagadas	% Acciones	FIEMAS
1	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	\$ 198.000,00	99 %	
2	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	\$ 2.000,00	1 %	
TOTAL:		\$ 200.000,00	100%	

1. **SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, propietario de ciento noventa y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 99,9 % del capital social de la compañía.
2. **SR. CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO**, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 0,10% del capital social de la compañía.

Concurren que representan el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía SEAJAL S.A.; preside la Junta su titular Sr. Paola Alexandra Mora Febres Cordero en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma el señor Jorge Alex Serrano Aguilar en calidad de Gerente General, neto seguido dispone el señor Secretario que se celebre la lista de Accionistas presentes, constando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelve por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

El Guaro, 24 de Enero del 2019


Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL


Sr. Paola Alexandra Mora Febres Cordero
PRESIDENTE

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. PARA EL AÑO 2019.

6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta la Sr. Paola Alexandra Mora Febres Cordero, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. Procediendo a entregar una fotocopia del referido Informe de Gerente General, toma la palabra la Sr. Paola Alexandra Mora Febres Cordero y procede a dar lectura al informe emitido por el Gerente General donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2018. la misma que muestra la realidad de la compañía cada uno de las situaciones que han acontecido con el conocimiento de los accionistas y administradores de la compañía, una vez concluida la lectura del mismo, los señores y accionistas **Resuelven:** aprobar de manera unánime el Informe de Gerente General de la compañía SEAJAL S.A. para el año terminado 2018. la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.- En relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Yraza Álvarez en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2018 los mismos que han sido entregados para el análisis oportunamente, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros son de conformidad con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIIF que según un criterio expresan razonablemente la posición financiera de SEAJAL S.A. Luego analizando el informe por los accionistas **Resuelven:** Aprobar de manera unánime el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2018. la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Toma la palabra el Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano a indica

que una vez que les ha sido entregados oportunamente a cada uno de los accionistas un juego completo de estados financieros y conocidos los resultados de los mismos, estos muestran razonabilidad, toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar y hace conocer a la Junta su conformidad con los resultados del ejercicio económico 2018. los accionistas luego de analizar detenidamente el juego completo de estados financieros sin tener ninguna objeción al respecto siendo concordantes de que la compañía ha registrado una utilidad de \$ 10.388,14 en virtud de la baja producción por un mal manejo técnico de otros anteriores en el campo el mismo que representa ahora, además a esto se suma la nueva siembra de plantaciones e inversión en la física con el afán de mejorar la productividad, por ende los resultados los veremos en los próximos meses. A continuación y luego de algunos comentarios los accionistas **Resuelven:** aprobar de manera unánime por todos los accionistas presentes el juego completo de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al CUARTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018. A continuación toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de todos una fotocopia del informe completo de Auditoría Externa preparado por la COMPAÑIA CEDCAYA CIA. LTDA, correspondiente al Ejercicio Económico 2018, habiendo revisado detenidamente el mismo, yo personalmente no encuentro nada que objetar, toma la palabra el accionista Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano y manifiesta que luego de revisar el informe de auditoría externa, está de acuerdo con lo expresado por los auditores, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Informe de Auditoría Externa emitido por la compañía CEDCAYA CIA. LTDA sobre los estados financieros de la Compañía SEAJAL S.A. para el año terminado 2018. la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al QUINTO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. PARA EL AÑO 2019. Toma la palabra el Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano y hace conocer que considera necesario elegir como Comisario al Ing. Guillermo Emilio Yraza Álvarez por ser una persona con gran trayectoria profesional a lo largo de estos años y por el gran apoyo para con la organización, toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar y manifiesta estar conforme con la propuesta del Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano, luego de dimitir los accionistas **Resuelven:** Elegir de manera unánime como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019 al Ing. Guillermo Emilio Yraza Álvarez, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEXTO PUNTO: de la agenda, el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA: A continuación toma la palabra la Sr. Paola Alexandra Mora Febres Cordero y hace conocer a los accionistas que luego de estar conforme con los puntos

Tratados en la junta, se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice la gestión pertinente y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia suspende sesenta y cinco minutos para la redacción de la presente Acta, reanuda la parte se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas, presente en forma UNÁNIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 11:55 AM del día antes señalado la Presidencia declara concluida la presente Junta.

El Guabo, 28 de Enero del 2019


Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Sr. Paula Alejandra Mesa Fajardo Cordero
PRESIDENTE


Sr. Cesar Augusto Cordero Serrano
ACCIONISTA